

ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE CIUDADANO DE BANGLADESH

El 16 de noviembre de 2009, el Tribunal de Casación de Bahrein confirmó la condena de muerte impuesta al ciudadano de Bangladesh Jassim Abdulmanan. La ejecución está pendiente de su ratificación por el rey, Shaikh Hamad bin Issa Al Khalifa. Si el monarca ratifica la condena de muerte, Jassim Abdulmanan podría ser ejecutado dentro de unas semanas.

Jassim Abdulmanan fue condenado a muerte por el Tribunal Penal Superior el 17 de enero de 2007, tras haber sido declarado culpable del asesinato premeditado de su compatriota Ridar Mian, cometido el 23 de octubre de 2005. En la misma causa, otros dos ciudadanos de Bangladesh fueron condenados a cadena perpetua. Los tres hombres presentaron una apelación, y el 6 de abril de 2009 el Tribunal Supremo de Apelación redujo las dos cadenas perpetuas a 15 años de prisión, pero mantuvo la condena de muerte de Jassim Abdulmanan.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma.

- Pidiendo al rey Shaikh Hamad bin Issa Al Khalifa que no ratifique la condena de muerte impuesta a Jassim Abdulmanan;
- reconociendo que el gobierno tiene el derecho y el deber de llevar ante la justicia a los delincuentes, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte;
- instando al rey a que conmute la pena a todos los condenados a muerte que pueda haber en Bahrein.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 A:

Rey de Bahrein

His Majesty Shaikh Hamad bin Issa Al Khalifa

King of Bahrain

Office of His Majesty the King

P. O. Box 555

Rifa'a Palace, Bahrein

Fax: + 973 176 64 587

Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahrein acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE CIUDADANO DE BANGLADESH

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rara vez se utiliza la pena de muerte en Bahrén. En los cinco últimos años se ha condenado a muerte al menos a seis personas. En diciembre de 2006 fueron ejecutados tres ciudadanos de Bangladesh. Fueron las primeras ejecuciones llevadas a cabo en el país desde 1996. En Bahrén las ejecuciones suelen ser por fusilamiento.

Amnistía Internacional teme que en Bahrén la pena de muerte se utilice mayoritaria y desproporcionadamente contra ciudadanos extranjeros.

En diciembre de 2008, el gobierno de Bahrén se abstuvo en la votación a que fue sometida en la ONU una resolución sobre el establecimiento de una moratoria de las ejecuciones. La resolución se aprobó por 106 votos a favor, 46 en contra y 34 abstenciones.

AU: 312/09 Índice: MDE 11/002/2009 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2009

